

Convocatorias a Concurso de Oposición de Profesoras y Profesores

Unidad Lerma

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

CO.L.CBI.a.001.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Procesos Productivos

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de ingreso: †.

Actividades a realizar: los profesores y profesoras asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, deberán planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, de investigación y de difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Colaborar en la formulación y el desarrollo de programas o proyectos originales de investigación, en el contexto de la línea de investigación divisional de Procesos Productivos. Colaborar en la elaboración de planes y programas de estudio actuales y futuros de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, además de realizar difusión de la cultura. Impartir UEA vigentes afines a su disciplina y formación académica, tales como: Taller de Matemáticas; Estática; Dinámica de Sistemas Físicos; Robótica; Electrónica de Potencia, entre otras.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería Mecatrónica o afín y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias en Mecatrónica o Ingeniería Mecatrónica, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Análisis de Sistemas Mecatrónicos.
2. Diseño de Sistemas Mecatrónicos.
3. Construcción de Sistemas Mecatrónicos.
4. Automatización.
5. Robótica.

CO.L.CBI.a.002.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Procesos Productivos

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de ingreso: †.

Actividades a realizar: los profesores y profesoras asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, deberán planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, de investigación y de difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Colaborar en la formulación y el desarrollo de programas o proyectos originales de investigación, en el contexto de la línea de investigación divisional de Procesos Productivos. Colaborar en la elaboración de planes y programas de estudio actuales y futuros de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, además de realizar difusión de la cultura. Impartir UEA vigentes afines a su disciplina y formación académica, tales como: Circuitos Eléctricos I; Resistencia de los Materiales; Dibujo Asistido por Computadora; Ingeniería Asistida por Computadora e Instrumentación, entre otras.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería Mecatrónica o Electromecánica o Robótica o afín y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias en Mecatrónica o Ingeniería en Mecatrónica, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Sistemas Dinámicos.
2. Circuitos de control de motores eléctricos.
3. Optimización de energía.
4. Modelado de procesos.
5. Optimización de procesos.

CO.L.CBI.a.003.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Procesos Productivos

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de ingreso: †.

Actividades a realizar: los profesores y profesoras asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, deberán planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, de investigación y de difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y de-

más normas aplicables. Colaborar en la formulación y el desarrollo de programas o proyectos originales de investigación, en el contexto de la línea de investigación divisional de Procesos Productivos. Colaborar en la elaboración de planes y programas de estudio actuales y futuros de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, además de realizar difusión de la cultura. Impartir UEA vigentes afines a su disciplina y formación académica, tales como: Taller de Matemáticas; Circuitos Eléctricos II; Diseño y Desarrollo de Máquinas; Mecánica Clásica y Manufactura Asistida por Computadora, entre otras.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica o Mecánica o afín y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias en Mecatrónica o Ingeniería Mecatrónica o Mecánica, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Funciones y gráficas.
2. Transformación de esfuerzos y deformaciones.
3. Elementos mecánicos flexibles.
4. Dinámica rotacional del cuerpo rígido.
5. Modelado y simulación de maquinados en centros de maquinado y torneado CAM.

CO.L.CBI.b.001.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Recursos de la Tierra

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de ingreso: ‡.

Actividades a realizar: las y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA afines a su disciplina y formación académica, tales como: Cálculo Diferencial; Termodinámica; Bioquímica; Plantas Potabilizadoras; Tratamiento de Lodos; entre otras, además apoyar en la impartición de UEA del Tronco General Divisional y las que resulten de las modificaciones y adecuaciones a los planes y programas de estudio de las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Apoyar y colaborar en las actividades sustantivas de las áreas académicas vinculadas al Departamento de Recursos de la Tierra, colaborar con los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería afines a su disciplina, así también en la formulación, propuesta y desarrollo de proyectos de investigación de carácter disciplinar e interdisciplinar relacionados con la línea divisional de investigación Agua.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería Ambiental o Ingeniería en Recursos Hídricos o Ingeniería Química o Ingeniería Bioquímica o afín y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias Ambientales o Desarrollo Sostenible o Ingeniería Ambiental o Ingeniería

Química o Ciencias del Agua, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Procesos de oxidación avanzada para tratamientos de aguas.
2. Soluciones basadas en la naturaleza.
3. Escalamiento de procesos para tratamiento de aguas.
4. Gestión sostenible del agua.
5. Modelación de procesos de tratamientos de aguas.

CO.L.CBI.b.002.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Recursos de la Tierra

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de ingreso: ‡.

Actividades a realizar: las y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA afines a su disciplina y formación académica, tales como: Cálculo Integral; Hidrología; Hidrogeología; Aprovechamientos Hidráulicos; Análisis Estadístico en Hidrología, entre otras, además apoyar en la impartición de UEA del Tronco General Divisional y las que resulten de las modificaciones y adecuaciones a los planes y programas de estudio de las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Apoyar y colaborar en las actividades sustantivas de las áreas académicas vinculadas al Departamento de Recursos de la Tierra, colaborar con los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería afines a su disciplina, así también en la formulación, propuesta y desarrollo de proyectos de investigación de carácter disciplinar e interdisciplinar relacionados con la línea divisional de investigación Agua.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería Civil o Ingeniería en Recursos Hídricos o Ingeniería en Hidrología o Ingeniería Hidráulica o Ingeniería en Geología y grado de maestría o su equivalente* en Hidráulica o Hidrología o Ciencias del Agua, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Manejo integrado de cuencas e infraestructura hidráulica.
2. Hidráulica experimental.
3. Modelación de procesos hidráulicos.
4. Modelación numérica de procesos hidrológicos.
5. Hidrogeología.

CO.L.CBI.c.001.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Sistemas de Información y Comunicaciones

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de ingreso: ‡.

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA afines a su disciplina, tales como: Programación Orientada a Objetos; Administración de Redes; Redes Inalámbricas; Bases de Datos; Sistemas Operativos, entre otras propias de las licenciaturas en Ingeniería Computación y Telecomunicaciones; Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales e Ingeniería en Recursos Hídricos y las que resulten de las modificaciones y adecuaciones a los planes y programas de estudio de las licenciaturas de la división y que sean afines a su disciplina. Además, se requiere que pueda impartir cualquier UEA del Tronco General Divisional. Colaborar tanto con las actividades sustantivas de las áreas académicas vinculadas al Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, así como con los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería afines a su disciplina.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería en Computación o Ingeniería en Sistemas Computacionales o Computación o afín y grado de maestría o su equivalente* en Computación o Ciencias de la Computación o Sistemas Computacionales o Ciencias de Datos, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Arquitectura de aplicaciones.
2. Cómputo en la nube.
3. Ciberseguridad.
4. Ciencia de datos.
5. Programación de sistemas.

CO.L.CBI.c.002.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Sistemas de Información y Comunicaciones

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de ingreso: ‡.

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA afines a su disciplina, tales como: Electricidad y Magnetismo; Campos Electromagnéticos; Comunicaciones Analógicas; Teoría de la Información y Codificación; Señales y Sistemas; propias de las licenciaturas en Ingeniería Computación y Telecomunicaciones; Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales e Ingeniería en Recursos Hídricos y las que resulten de las modificaciones y adecuaciones a los pla-

nes y programas de estudio de las licenciaturas de la división y que sean afines a su disciplina. Además, se requiere que pueda impartir cualquier UEA del Tronco General Divisional. Colaborar tanto con las actividades sustantivas de las áreas académicas vinculadas al Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, así como con los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería afines a su disciplina.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Electrónica o afín y grado de maestría o su equivalente* en Comunicaciones o Telecomunicaciones o Ingeniería Eléctrica, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Electromagnetismo.
2. Medios de transmisión.
3. Sistemas de comunicaciones.
4. Codificación de canal.
5. Procesamiento de señales.

CO.L.CBI.c.003.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Sistemas de Información y Comunicaciones

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de ingreso: ‡.

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA afines a su disciplina, tales como: Fundamentos de Programación; Fundamentos de Diseño Lógico; Algoritmos y Estructura de Datos; Bases de Datos; Sistemas Inteligentes; propias de las licenciaturas en Ingeniería Computación y Telecomunicaciones; Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales e Ingeniería en Recursos Hídricos y las que resulten de las modificaciones y adecuaciones a los planes y programas de estudio de las licenciaturas de la división y que sean afines a su disciplina. Además, se requiere que pueda impartir cualquier UEA del Tronco General Divisional. Colaborar tanto con las actividades sustantivas de las áreas académicas vinculadas al Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, así como con los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería afines a su disciplina.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería en Telemática o Ingeniería en Computación o Ingeniería en Sistemas Computacionales o afín y grado de maestría en Tecnologías de la Información o Ciencias de la Computación o Sistemas Computacionales, más

los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Estructura de datos.
2. Diseño digital.
3. Desarrollo de algoritmos.
4. Ciencia de datos.
5. Cómputo suave (Soft Computing).

‡ Conforme a la fracción XII del artículo 118 del RIPPPA la fecha de ingreso será determinada por las personas titulares de las direcciones de división correspondientes, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la conclusión del concurso de oposición.

* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Profesoras y Profesores

Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

EC.A.CAD.c.008.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Del Medio Ambiente

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 15 08 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir la UEA del Tronco General, entre otras, tales como: Razonamiento y Lógica Simbólica I; y Lenguaje Básico. Impartir las UEA de la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, entre otras, tales como: Expresión del Diseño II (Color para Diseñadores); Diseño de la Comunicación Gráfica; entre otras, tales como: Expresión del Diseño II (Color para Diseñadores); Diseño de Mensajes Gráficos III y VIII (Sistemas de Signos en Medios Electrónicos); Infografía; Temas de Opción Terminal I y II; Gestión del Color. Apoyar y participar en actividades del Área de Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño. Preservación y difusión de la cultura.

Área de Conocimiento: Producción y Contexto del Diseño

Disciplina: Producción y Contexto del Diseño

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y grado de maestría en Diseño y Comunicación Visual o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: renuncia de Guerrero Alarcón Mauricio Benito.

EC.A.CAD.d.024.25 TITULAR TIEMPO PARCIAL

Departamento: Procesos y Técnicas de Realización

Salario: \$7,771.41

Horario: L. y Mi. de 16:30 a 19:00; Ma. y J. de 15:00 a 17:30 y V. de 17:00 a 19:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 15 08 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes y el profesorado con categoría de asociado, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA en el Tronco General tales como: Geometría Descriptiva I y II; Expresión Formal I y II. De la licenciatura en Diseño Industrial UEA tales como: Diseño para la Producción; Administración y Planeación de Proyectos; Presentación de Proyectos I.

Área de Conocimiento: Producción y Contexto del Diseño

Disciplina: Producción y Contexto del Diseño

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Diseño Industrial o grado de maestría en Ciencias y Artes para el Diseño o grado de doctorado en Diseño y Desarrollo de Productos, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: renuncia de Rangel Rodríguez Alfredo.

EC.A.CAD.d.025.25 TITULAR TIEMPO PARCIAL

Departamento: Procesos y Técnicas de Realización

Salario: \$9,709.65

Horario: L. de 10:00 a 12:30; Ma. de 07:00 a 09:00 y de 11:30 a 14:30; y J. de 07:00 a 08:30 y de 10:00 a 14:30 y V. de 13:00 a 14:30 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 15 08 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes y el profesorado con categoría de asociado, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA en el Tronco General tales como: Geometría Descriptiva I y II. De la licenciatura en Diseño Industrial UEA tales como: Visualización Creativa I y II; Planimetría Digital y Modelado 3D; Temas de Opción Terminal I y III; Diseño para la Producción.

Área de Conocimiento: Producción y Contexto del Diseño

Disciplina: Producción y Contexto del Diseño

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Diseño Industrial o grado de maestría en Diseño Industrial, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: renuncia de Cotto Arechavala Claudio Vinicio.

EC.A.CAD.d.028.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Procesos y Técnicas de Realización

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 13:30 a 21:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 15 08 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA en el Tronco General tales como: Expresión Formal I;

Expresión Formal II; Sistemas de Diseño; Razonamiento y Lógica Simbólica II. De la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, las UEA, entre otras, tales como: Tecnología para el Diseño Gráfico I (Software Básico para Diseño); Expresión del Diseño Gráfico IV (Fotografía Básica); Fotografía Avanzada; Diseño de Mensajes Gráficos II (Signos Tipográficos); Expresión del Diseño Gráfico III (Dibujo Básico); Expresión de Diseño Gráfico I (Principios Básicos de la Letra); Figura Humana; Impresión Offset y Digital; Infografía; Fotografía de Estudio. Apoyar las actividades propias del Área Académica Nuevas Tecnologías. Preservación y difusión de la cultura.

Área de Conocimiento: Producción y Contexto del Diseño

Disciplina: Producción y Contexto del Diseño

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y grado de maestría en Artes Visuales o Diseño, Información y Comunicación o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: sabático de Elizondo Carrillo Manuel Antonio.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

EC.A.CSH.d.013.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO

Departamento: Humanidades

Salario: \$9,083.86 a \$12,879.44

Horario: L. a V. de 11:30 a 15:30 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 19 12 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia: impartir los cursos de los programas de Francés de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras que bajo diferente denominación se impartan en los planes y programas actuales y futuros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Participar de manera permanente en las diversas actividades de docencia como elaborar, pilotear, aplicar y corregir todo tipo de exámenes. Colaborar en la elaboración de materiales didácticos, apoyar y participar en eventos académicos.

Área de Conocimiento: Humanidades

Disciplina: Lenguas Extranjeras

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas Francesas o Enseñanza de Idiomas (Francés) o idónea y grado de maestría en Letras o Lingüística (Francés) o idóneo o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: sabático de Tomasini Bassols Carmen Lucia.

Unidad Cuajimalpa

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

EC.C.CCD.b.006.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Tecnologías de la Información

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 19 12 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA bajo la responsabilidad del Departamento de Tecnologías de la Información, principalmente del plan de la licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, de acuerdo a la planeación anual y trimestral, en particular cualquiera de las siguientes: Bases de Datos; Arquitectura de Computadoras; Programación de Web Estático; Programación Web-Dinámico; Bases de Datos Avanzadas. Colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación y participar en actividades de preservación y difusión de la cultura. Apoyar las actividades relacionadas con los proyectos de investigación vigentes aprobados por el consejo divisional en las áreas relacionadas con el Departamento de Tecnologías de la Información. Participar en la creación y actualización de planes y programas de estudio y en la formación de recursos humanos en las áreas de investigación del Departamento de Tecnologías de la Información.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Computación

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información o Computación o Informática o Informática Administrativa y grado de maestría o su equivalente* en Computación o Informática o Ciencias y Tecnologías de la Información o Tecnologías de Información, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: licencia de López Ornelas Erick de Jesús.

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

EC.C.CNI.c.007.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Procesos y Tecnología

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 15 08 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir algunas de las UEA bajo la responsabilidad del Departamento de Procesos y Tecnología, principalmente del plan de la licenciatura de Ingeniería Biológica,

tales como: Bioquímica I; Temas Selectos en Ingeniería Biológica en el área de Biomedicina (cultivo celular e ingeniería de tejidos); Sistemas Biológicos; Microbiología. Realizar tareas propias de la preservación y difusión de la cultura en los temas de investigación en Biomedicina del Departamento de Procesos y Tecnología.

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas

Disciplina: Biología

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Biología o Ingeniería Biomédica o idóneo y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias o idóneo, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: renuncia de Lara Rodríguez Álvaro Raúl.

EC.C.CNI.c.008.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Procesos y Tecnología

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 15 08 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir algunas de las UEA bajo la responsabilidad del Departamento de Procesos y Tecnología, principalmente del plan de la licenciatura de Ingeniería Biológica, tales como: Bioquímica II; Sistemas Biológicos; Biología Molecular; Microbiología; Temas Selectos en Ingeniería Biológica en el área de Biomedicina y Biotecnología. Realizar tareas propias de la preservación y difusión de la cultura en los temas de investigación en Biomedicina del Departamento de Procesos y Tecnología.

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas

Disciplina: Biología

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Biología o Ingeniería Biomédica o idóneo y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias o idóneo más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: renuncia de Quintero Ramírez Rodolfo.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

EC.C.CSH.a.008.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO

Departamento: Ciencias Sociales

Salario: \$9,083.86 a \$12,879.44

Horario: L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 19 12 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. En

docencia impartirá algunas de las siguientes UEA de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales: Historia Contemporánea; Procesos Mundiales Contemporáneos; Procesos Culturales; Conflictos Internacionales; Cooperación para el Desarrollo, entre otras.

Área de Conocimiento: Ciencias Sociales

Disciplina: Antropología

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Historia o Relaciones Internacionales y grado de maestría o su equivalente* en Historia o afín o Educación, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: sabático de Carballido Coria Laura.

EC.C.CSH.b.003.25 TITULAR TIEMPO PARCIAL

Departamento: Estudios Institucionales

Salario: \$9,707.6

Horario: L. de 12:00 a 16:00; Mi. de 08:00 a 13:00 y V. de 08:00 a 14:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 19 12 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes y el profesorado con categoría de asociado, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir algunas de las UEA propias de la licenciatura en Derecho: Derecho Fiscal II y Derecho Financiero, entre otras.

Área de Conocimiento: Humanidades

Disciplina: Derecho

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Derecho o grado de maestría en Derecho o grado de doctorado en Derecho más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: plaza de nueva creación.

Unidad Iztapalapa

División de Ciencias Sociales y Humanidades

EC.I.CSH.c.066.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO

Departamento: Filosofía

Salario: \$9,083.86 a \$12,879.44

Horario: L. a V. de 14:00 a 18:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 15 08 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA: Historia de Asia Contemporánea; Temas de Historia Mundial y Temas de Historia Social. Colaborar en proyectos de investigación sobre Historia de Asia y conflicto en Medio Oriente e Historia del Sureste Asiático. Colaborar en investigación de Historia, además de participar en actividades de Preservación y difusión de la cultura en el área de Historia.

Área de Conocimiento: Humanidades

Disciplina: Historia

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Historia y grado de maestría en Historia o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: CO.I.CSH.c.015.24 no oportuno.

Unidad Lerma

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

EC.L.CBI.a.001.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Procesos Productivos

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 15 08 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Colaborar en la formulación y desarrollo de programas o proyectos originales de investigación, en el contexto de la línea de investigación divisional de Procesos Productivos. Colaborar en la elaboración de planes y programas de estudio actuales de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, además de realizar difusión de la cultura. Impartir UEA vigentes afines a su disciplina y formación académica, tales como UEA del Tronco General Divisional: Taller de Matemáticas; Estática; Dinámica de Sistemas Físicos; Robótica; Electrónica de Potencia; entre otras.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería Mecatrónica o afín y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias en Mecatrónica o Ingeniería Mecatrónica o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: plaza de nueva creación.

EC.L.CBI.a.002.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Procesos Productivos

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 15 08 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Colaborar en la formulación y el desarrollo de programas o proyectos originales de investigación, en el contexto de la línea de investigación divisional de Procesos Productivos. Colaborar en la elaboración de planes y programas de estudio ac-

tuales de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, además de realizar difusión de la cultura. Impartir UEA vigentes afines a su disciplina y formación académica, tales como UEA del Tronco General Divisional: Circuitos Eléctricos I; Resistencia de los Materiales; Dibujo Asistido por Computadora; Ingeniería Asistida por Computadora e Instrumentación; entre otras.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería Mecatrónica o Electromecánica o Robótica o afín y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias en Mecatrónica o Ingeniería en Mecatrónica o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: plaza de nueva creación.

EC.L.CBI.a.003.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Procesos Productivos

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 15 08 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Colaborar en la formulación y el desarrollo de programas o proyectos originales de investigación, en el contexto de la línea de investigación divisional de Procesos Productivos. Colaborar en la elaboración de planes y programas de estudio actuales de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, además de realizar difusión de la cultura. Impartir UEA vigentes afines a su disciplina y formación académica, tales como: Taller de Matemáticas; Circuitos Eléctricos II; Diseño y Desarrollo de Máquinas; Mecánica Clásica y Manufactura Asistida por Computadora, entre otras.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica o Mecánica o afín y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias en Mecatrónica o Ingeniería Mecatrónica o Mecánica o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: plaza de nueva creación.

EC.L.CBI.c.002.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Sistemas de Información y Comunicaciones

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 15 08 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de

docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las UEA obligatorias y optativas, según lo requiera las necesidades de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería en específico en la licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales tales como: Dispositivos Electrónicos; Sistemas Basados en Microcontroladores; Circuitos Eléctricos II; Acondicionamiento de Señales Eléctricas y Procesamiento Digital de Señales, entre otras. Colaborar en actividades de investigación de las áreas académicas vinculadas al Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones. Contribuir en la formación de recursos humanos, participar en los procesos de elaboración, evaluación, adecuación o modificación de los planes y programas de estudio, principalmente de licenciatura y de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, además de realizar difusión y preservación de la cultura.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería en Electrónica o Ingeniería Eléctrica o afín y grado de maestría o su equivalente* en Electrónica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería en Comunicaciones o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: plaza de nueva creación.

Unidad Xochimilco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

EC.X.CAD.a.002.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Métodos y Sistemas

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 19 12 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir UEA del Tronco Divisional en los programas académicos del Tronco Divisional I y II, en los apoyos de Teoría; Expresión y Taller de Diseño.

Área de Conocimiento: Análisis y Métodos del Diseño

Disciplina: Análisis y Métodos del Diseño

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Planeación Territorial y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias y Artes para el Diseño más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: nombramiento de confianza de Orozco Nagore Ana Sonia.

EC.X.CAD.b.003.25 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Departamento: Síntesis Creativa

Salario: \$17,044.35 a \$24,166.02

Horario: L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 07 07 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir UEA relacionadas específicamente en la licenciatura de Diseño Industrial y apoyar en el Taller de Diseño del módulo, así como planear, desarrollar y coordinar seminarios de la licenciatura en Diseño Industrial, impartiendo dibujo técnico digital, además de los programas 3D Max, Solidworks, Rhinoceros y AutoCAD.

Área de Conocimiento: Producción y Contexto del Diseño

Disciplina: Producción y Contexto del Diseño

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Diseño Industrial y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias y Artes para el Diseño más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: sabático de Méndez Zepeda Christian.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

EC.X.CBS.b.017.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO

Departamento: Producción Agrícola y Animal

Salario: \$9,083.86 a \$12,879.44

Horario: L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 15 08 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en los módulos del Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia en el módulo: Gestión de la Eficiencia Reproductiva y Genética, en los contenidos de genética y mejoramiento genético animal, así como en la UEA de: Procedimientos Fundamentales de Bioestadística. Adicionalmente, deberá proporcionar asesoría estadística a los alumnos de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, servicio social y posgrados en Ciencias Agropecuarias de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Deberá organizar actividades o producir materiales con el fin de crear, preservar y difundir la cultura. Las y los aspirantes a ocupar esta plaza deberán tener conocimiento de genética cuantitativa y selección genómica aplicadas al mejoramiento genético animal. En investigación, deberán colaborar en la formulación y desarrollo de programas o proyectos dentro del Área Académica de Ciencias Veterinarias y de la Producción Animal. Las personas aspirantes a ocupar esta plaza deberán impartir docencia de calidad conforme al sistema modular de la unidad Xochimilco y mantener un compromiso de formación continua en dicho modelo educativo.

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas

Disciplina: Medicina Veterinaria y Zootecnia

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias de la Producción y de la Salud o Ciencias Agropecuarias o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: CO.X.CBS.b.001.24 desierto.

División de Sociales y Humanidades

EC.X.CSH.b.011.25 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO

Departamento: Política y Cultura

Salario: \$9,083.86 a \$12,879.44

Horario: L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 19 12 25

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) que apoye el Departamento de Política y Cultura, en el Tronco Divisional (Historia y Sociedad; y México: Economía, Política y Sociedad) en actividades relacionadas con el componente histórico.

Área de Conocimiento: Ciencias Sociales

Disciplina: Política

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Comunicación Social y grado de maestría en Comunicación y Política o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: renuncia de Oberarzbacher Niederwolfsgruber Franz Peter.

* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Técnicas y Técnicos Académicos

Unidad Azcapotzalco
División de Ciencias y Artes para el Diseño

EC.A.CAD.d.026.25 TÉCNICA(O) ACADÉMICA(O) ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO

Departamento: Procesos y Técnicas de Realización

Salario: \$5,108.38 a \$7,256.93

Horario: L. y V. de 09:00 a 13:00; Ma. de 07:00 a 14:00; y Mi. de 08:00 a 13:00 horas

Fecha de inicio y término: 19 05 25 a 15 08 25

Actividades a realizar: deberá desarrollar de manera regular y permanente actividades de instrucción y capacitación técnica de las alumnas y los alumnos en los programas docentes autorizados por el Colegio Académico; y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación aprobados por el consejo divisional correspondiente. Podrá además desarrollar actividades técnico-académicas específicas en el campo de preservación y difusión de la cultura, de acuerdo a los programas autorizados por el órgano correspondiente. Deberán realizar las actividades establecidas en el artículo 9-1 del RIPPAA y demás normas aplicables. Apoyar en la docencia, proporcionando instrucción y capacitación técnica de acuerdo a los programas docentes de la licenciatura en Diseño Industrial, en las temáticas de las UEA en el Tronco General tales como: Geometría Descriptiva I y II; Expresión Formal I y II. De la licenciatura en Diseño Industrial UEA tales como: Materiales Plásticos; Tierras y Materiales Pétreos; Presentación de Proyectos I; Promoción Profesional del Diseño Industrial; Color para Arquitectos y Diseñadores. Preservación y difusión de la cultura.

Área de Conocimiento: Producción y Contexto del Diseño

Disciplina: Producción y Contexto del Diseño

Requisitos académicos: tener título de carrera técnica en Diseño Industrial, cuyo requisito haya sido el certificado de enseñanza media superior.

Causal: renuncia de Gedrange Schmitz Gerhard Heinrich.

Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Ayudantes

Unidad Cuajimalpa

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

EC.C.CNI.b.004.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

Departamento: Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Salario: \$6,214.01

Horario: L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

Fecha de inicio y término: 01 08 25 a 31 07 26

Actividades a realizar: las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Participar realizando actividades relacionadas con los programas del área, UEA: Taller de Algoritmos; Programación Estructurada; Estructura de Datos Lineales; Estructura de Datos no Lineales; Programación Orientada a Objetos, entre otras que requiera la licenciatura en Ingeniería en Computación.

Tema: Listas ligadas sencillas. Entrevista.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Computación

Requisitos académicos: tener 75% de créditos de la licenciatura en Ingeniería en Computación, y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

Causal: término de contrato de Guerrero Juárez Carlos Alberto.

Unidad Iztapalapa

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

EC.I.CBI.c.007.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

Departamento: Ingeniería de Procesos e Hidráulica

Salario: \$6,214.01

Horario: L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

Fecha de inicio y término: 26 05 25 a 25 05 26

Actividades a realizar: las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en la UEA: Medición Hidrológica e Hidráulica; investigación en Ingeniería Hidrológica, y difusión y preservación de la cultura en Ingeniería Hidrológica.

Tema: Medición y transmisión remota de información hidrológica monitoreada. Entrevista.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener 75% de créditos de la licenciatura en Ingeniería Hidrológica, y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

Causal: término de contrato de López Mosco Erik Miguel.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

EC.I.CSH.b.033.25 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

Departamento: Economía

Salario: \$6,214.01

Horario: L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

Fecha de inicio y término: 26 05 25 a 25 05 26

Actividades a realizar: las y los ayudantes deberán coadyuvar con las profesoras y los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en la investigación, preservación y difusión de la cultura en Economía realizando actividades relacionadas con los programas del área de Economía Política, así como coadyuvar en el desarrollo del proyecto de investigación sobre: Capitalismo financiero, crisis y retos del desarrollo para los países periférico y en transición.

Tema: Políticas del desarrollo desde el subdesarrollo, otras perspectivas. Entrevista.

Área de Conocimiento: Ciencias Económico Administrativas

Disciplina: Economía

Requisitos académicos: tener 75% de créditos de la licenciatura en Economía y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

Causal: renuncia de Ozuna Ramos Estrella.

Dictámenes a Concurso de Oposición

Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Biológicas

Convocatoria: CO.X.CBS.b.008.24
Dictamen: BIOL.008.25
Resolución declarada: Desierta
Categoría: Asociada(o) T.C.

Convocatoria: CO.X.CBS.c.011.24
Dictamen: BIOL.009.25
Resolución declarada: Desierta
Categoría: Asociada(o) T.C.

Convocatoria: CO.I.CBS.c.003.24
Dictamen: BIOL.010.25
Resolución declarada: Desierta
Categoría: Asociada(o) T.C.

Convocatoria: CO.I.CBS.e.002.24
Dictamen: BIOL.011.25
Resolución declarada: Desierta
Categoría: Asociada(o) T.C.

Convocatoria: CO.X.CBS.c.010.24
Dictamen: BIOL.012.25
Resolución a favor de: Martínez Casares Rubria Marlen
Categoría: Asociada "D" T.C.

Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales

Convocatoria: CO.X.CSH.b.005.24
Dictamen: CS.014.25
Resolución a favor de: Lemus Soriano Elmy Grisel
Categoría: Asociada "D" T.C.

Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Económico-Administrativas

Convocatoria: CO.X.CSH.c.009.24
Dictamen: CEA.011.25
Resolución a favor de: Cernichiaro Reyna Christopher
Categoría: Asociado "D" M.T.

Convocatoria: CO.I.CSH.b.003.23
Dictamen: CEA.012.25
Resolución a favor de: Bravo Zurita Wendolyn
Categoría: Asociada "D" T.C.

Comisión Dictaminadora en el Área de Análisis y Métodos del Diseño

Convocatoria: CO.A.CAD.b.002.24
Dictamen: AMD.001.25
Resolución a favor de: Rivera Domínguez Citlalli Judith
Categoría: Asociada "D" T.C.

Convocatoria: CO.A.CAD.b.001.24
Dictamen: AMD.002.25
Resolución declarada: Desierta
Categoría: Asociada(o) T.C.

Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para **Concurso de Oposición** y para **Concurso de Evaluación Curricular** deberán presentarse de manera digital en la siguiente dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>.

No podrán participar en los concursos de oposición o de evaluación curricular las personas que hayan mantenido alguna relación laboral con esta Universidad y que haya concluido por rescisión, ni quienes tengan una sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, o haya sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad, de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, de la Constancia de Situación Fiscal y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Las personas aspirantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que: a) No han sido sancionadas mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o b) En caso de que hayan sido sancionadas por estos actos u omisiones, acreditar que cumplieron con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas. Esta documentación se deberá enviar en archivo electrónico, de forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos probatorios deberán cargarse de manera digital en la dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>. en los siguientes periodos:

- a)** Para **Concursos de Oposición**: la documentación deberá ser enviada dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
 - b)** Para **Concursos de Evaluación Curricular** o **Evaluación Curricular para Ayudantes**: la documentación deberá ser enviada dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.**

EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si las y los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimiento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellas personas que no reúnan estos requisitos, no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todas las personas concursantes serán:

- a)** Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- b)** Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursa;
- c)** Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursa. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- d)** Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Las personas concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- e)** Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado, y
- f)** Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

Las notificaciones a los aspirantes se publicarán en la siguiente liga: <https://www.uam.mx/academia/dictaminadoras/index.html>

PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a las y los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
2. Evaluación del perfil académico, y
3. Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

No se celebrará el contrato de trabajo con la persona ganadora del concurso que mantenga una contratación como profesora o profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.

PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a las y los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

- 1.** Análisis curricular de los antecedentes académicos;
- 2.** Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concursará, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y
- 3.** Entrevista para examinar los conocimientos que posean las y los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito en archivo electrónico al correo que aparece al final de esta publicación, antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos.

PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

Las personas que resulten ganadoras de los concursos de evaluación curricular, de oposición o cátedras, deberán acudir a firmar el contrato de trabajo a la Coordinación de Recursos Humanos o a la división para la cual se convocó la plaza, dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción en la Rectoría General del establecimiento de la relación laboral. El contrato de trabajo firmado por el personal es indispensable para proceder al registro en la nómina.

LUGARES Y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

AVISO

El registro de las y los aspirantes interesados por alguna de las convocatorias publicadas a **Concursos de Oposición** o **Evaluación Curricular**, deberá realizarse de manera digital ingresando a la dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>, en un horario de **09:00 a 17:00 horas**.

Unidad Azcapotzalco: Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.

División de Ciencias y Artes para el Diseño. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: convocatoriaeccyad@azc.uam.mx. Tel. 55-53-18-91-49.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: admisionypromocioncbi@azc.uam.mx. Tel. 55-53-18-90-04.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: cshconvocatorias@azc.uam.mx. Tel. 55-53-18-91-06.

Unidad Cuajimalpa: Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. Para cualquier duda dirigirse al correo: concursos@dccd.mx. Tel. 55-58-14-65-00 ext. 35-06.

División de Ciencias Naturales e Ingeniería. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asadcni@dcniuamc.com. Tel. 55-58-14-65-00 ext. 38-80.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: concursosdcsh@cua.uam.mx o al teléfono 55 58 14 65 00 ext. 6544.

Unidad Iztapalapa: San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asa@xanum.uam.mx. Tels. 55-58-04-46-03 y 46-04.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asacbs@xanum.uam.mx. Tels. 55-58-04-46-82 y 50-36.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: co.izt.csh@xanum.uam.mx. Tels. 55 58 04 47-53 y 47-54.

Unidad Lerma: Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asistenteacademicacbi@correo.ler.uam.mx. Tel. 01(728) 282-7002 ext. 30-05.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx. Tel. 01(728) 282-7002 20-31.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx. Tel. 01(728) 282-7002 ext. 40-03 con la Mtra. Luisa Avendaño Toledo.

Unidad Xochimilco: Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

División de Ciencias y Artes para el Diseño. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asistencia.sacyad@correo.xoc.uam.mx. Tel. 55-54-83-71-24.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx. Tel. 55-54-83-71-90.

División de Ciencias Sociales y Humanidades. Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo: asistencia.sacsh@correo.xoc.uam.mx. Tel. 55-54-83-70-54.

La interposición de recursos a los dictámenes de Concursos de Oposición, se presentarán dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del dictamen correspondiente, al correo electrónico: recursos-cdr@correo.uam.mx

COMISIONES DICTAMINADORAS

CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL:	5483 - 4000
Del exterior marque:	5483 - 4000 + la extensión
Comisión	Extensión
Ciencias Básicas	1411
Ingeniería	1411
Ciencias Biológicas	1414
Ciencias de la Salud	1414
Ciencias Sociales	1415, 1416
Ciencias Económico Administrativas	1419
Humanidades	1419
Análisis y Métodos del Diseño	1409, 1410
Producción y Contexto del diseño	1409 y 1410
Oficinas Generales	1417 y 1418

www.uam.mx/directorio

Consulte nuestra página:
<http://www.uam.mx/convoacad>



Casa abierta al tiempo

Rector General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Secretaría General

Dra. Norma Rondero López

Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

Coordinadora General de Difusión

Dra. Yissel Arce Padrón

Director de Comunicación Social

Lic. Erick Juárez Pineda

Semanario de la UAM. Año 6, Núm. 43, 06 de mayo de 2025, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, col. Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: www.uam.mx, dirección electrónica: semanario@correo.uam.mx. Editor Responsable: Lic. Erick Juárez Pineda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2015-111012524100-203, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Formación boletín: Convocatorias a Concurso de Oposición y Evaluación Curricular en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, col. Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386 Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA